

## El diputado Companys dijo ayer que "el pueblo debe barrer al Parlamento"

### EL PLEITO DE LA IMPUNIDAD

### Aún no destituyó el Gobierno al presidente del Consejo Supremo

Aplazó el señor Aguilera su temida intervención en el Senado.—Reunión de generales.—¿Habrá hoy acontecimientos.—La opinión está contra los impunitistas.

Madrid, 5 (2 m.)  
**EL SEÑOR AGUILERA EXPELIDA POR QUE ESCRIBIO LA FAMOSA CARTA**

El presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, requerido por sus amigos, hizo manifestaciones relacionadas con el incidente a que dió lugar en el Senado. Declaró que su carta no sólo significaba la protesta y la indignación que le causó la forma en que se atacó su gestión como presidente del Consejo de Guerra y Marina sino más que nada, por tratarse de una nueva ocasión de aprovecharse del senador al que iba dirigida, para atacar al Supremo valiéndose de la impunidad de su cargo.

No le sorprendió la forma de proceder del señor Sánchez de Toca, ni tampoco la del conde de Romanones, porque al fin y al cabo, uno y otro han correspondido al proceder que venían observando en relación con el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Si alguna preocupación tuvo al escribir la carta de referencia, no fue por el efecto que pudiera causar en el Senado sino el que pudiera producir en la opinión pública, y se decidió a escribirla teniendo en cuenta que el país debía estar sorprendido de que el alto tribunal no diera contestación a los violentos ataques de que se le ha hecho víctima.

El Senado puede enjuiciarle, pero él estima en más la opinión del país.

Como presidente del Supremo de Guerra y Marina fué atacado y se encuentra en el deber de defenderse, por el prestigio del tribunal.

Si el señor Sánchez de Toca es senador, él también lo es y no podrá decirse que para contestar le abusado de las ventajas de su posición.

Numerosas veces diputados y senadores se han visto requeridos por aquellas personas a quienes atacaron, valiéndose de la impunidad de sus cargos y no sería cosa de buscar antecedentes que, a fin y al cabo, tampoco le interesan.

Espera con toda tranquilidad el resultado de este enojoso asunto y por su parte, se propone no dimitir el cargo si no aguardar a desarrollo de los acontecimientos.

No es la primera vez que el señor Sánchez de Toca se ha visto ofendido como político y en el recuerdo de todos está lo que le ocurrió con un ex ministro conservador, en 1919, cuando era presidente del Consejo.

Insisto en que no quiero buscar precedentes y en que no se arrepiente de lo hecho, pues se ha limitado a defender al alto Tribunal de justicia militar contra los repetidos ataques con que se trataba de mermar su prestigio.

Lo único que le ha sorprendido ha sido la actuación del señor Sánchez de Toca, el cual tuvo en su poder desde el sábado la car-

ta de referencia, no tomó ninguna determinación personal y esperó pacientemente la sesión del martes en el Senado para buscar el golpe de efecto en la Alta Cámara.

**¿QUE ACORDARON LOS GENERALES?**

Es rigurosamente cierto que anoche, en casa de un prestigioso militar se reunieron varios generales, y lo es que ayer tarde volvieron a reunirse, para tratar de los asuntos de actualidad, y especialmente de las derivaciones que pueda tener la cuestión Aguilera-Sánchez de Toca.

La reserva que se guarda acerca de estas reuniones es absoluta.

**PARA LLEGAR AL PROCESAMIENTO**

Ayer, a primera hora, quedó tramitado en la Secretaría del Senado cuanto concierne a la denuncia contra el señor Aguilera.

**COMENTARIO FAVORABLE**

Nadie ocultaba en el ministerio de la Guerra su satisfacción por la actitud del presidente del Supremo de Guerra y Marina en la defensa del Alto Tribunal.

**ADHESIONES: EL SUPREMO SE HARA SOLIDARIO**

Gran número de personas, militares unas y civiles otras, han desfilado por el domicilio del señor Aguilera para dejarle tarjeta de adhesión a su proceder.

La Junta del Ateneo se propone felicitar al señor Aguilera, e invitará a los socios de aquel Centro que pasen a dejar tarjetas de felicitación en el domicilio del presidente del Supremo de Guerra y Marina.

**CRÉASE QUE SI SE acuerda la destitución del general Aguilera, todos los vocales del Consejo Supremo de Guerra y Marina presentarán la dimisión de sus cargos, haciendo causa común con su presidente.**

**"A B C", DENUNCIADO: ¿SE PEDIRÁ UN SUPPLICATORIO?**

Fueron denunciados los números de "A B C" del domingo y martes últimos, en que publicó artículos en los que parece que hay injurias contra el Supremo de Guerra y Marina.

Se añade que se presentará al Senado, el oportuno suplicatorio para procesar al director de ese periódico, señor Luca de Tena.

**INTERESANTE DECLARACION**

Comentó ante los periodistas un personaje ministerial, ayer mañana, lo sucedido en este ridículo incidente, y dijo que en otro momento el Gobierno no hubiera tardado ni una hora en relevar de su cargo al firmante del documento.

Sin embargo las circunstancias son tan especiales ahora que el Gobierno se ve obligado a meditar mucho antes de tomar una resolución.

**POR QUE NO HABLO AYER EL SEÑOR AGUILERA**  
Era grande la curiosidad en

el Senado, esperándose la intervención del general Aguilera como consecuencia de lo que ayer hizo el señor Sánchez de Toca.

Próximamente a las cuatro, cuando acababa de abrirse la sesión, se presentó en los pasillos del Senado el presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, y al enterarse el conde de Romanones abandonó la presidencia y le envió un secretario, manifestándole que pasase a verle en su despacho.

Atendió el ruego el señor Aguilera y durante gran rato conferenció con el presidente del Senado.

Se cree que el conde trató de convencer al señor Aguilera de que no interviniese en la sesión y que logró el aplazamiento hasta hoy.

Es cierto que los amigos del señor Aguilera estaban perfectamente enterados de que éste se proponía hablar con toda claridad, con tanta que quedase "desnudo políticamente", esa es la frase, el señor Sánchez de Toca.

Ahora procurará el Gobierno que el presidente del Supremo de Guerra y Marina atenué todo lo posible la violencia de su intervención.

Al saberse en el Congreso que el general Aguilera había llegado al Senado, los diputados marcharon en masa a la Alta Cámara.

Pronto regresaron a la Cámara popular todos los diputados, pues fué conocida la decisión del general de aplazar su discurso.

### En Cabo Juby

Madrid, 4 (10. D.)

**SANTA CRUZ DE TENERIFE.**—Las noticias recibidas del Sahara español acusan absoluta tranquilidad en las factorías de Río de Oro, La Agüera y Cabo Juby; pero se observa en este último punto gran retraimiento de los indígenas, hasta el extremo de que no aparecen por la factoría ni aun aquellos que estaban empleados.

Se sabe que los moros celebran frecuentes reuniones, formando grupos separados, unos en Dor Dora y otros en las inmediaciones del Parchel.

Los marineros del vapor «Lanzarote», recién llegado de la costa de África, dicen que en Cabo Juby se tiene confianza absoluta en el coronel Bens, que sabrá tranquilizar a todos por su mucho prestigio en las cabillas.

Relacionándolas con estas noticias se dice que una gran partida de moros de la cabilla de Areriquibá marchó hacia el interior del territorio, no se sabe con qué intención. Como medida de prudencia permanecerán en Cabo Juby las fuerzas expedicionarias que marcharon de estas islas.

### Los grandes robos

París, 5 (2 m.)

**106.000 FRANCOS ROBADOS**  
En la percepción de contribuciones del noveno distrito se ha cometido un robo misterioso, por valor de 106.000 francos.

El perceptor, después de almorzar, recibió en su despacho a dos contribuyentes, y a través de la taquilla vió en el departamento de la caja a un tercer visitante, vestido con un impermeable de color oscuro, a quien preguntó qué quería.

El misterioso visitante pareció encaminarse al despacho del perceptor, pero cuando, al poco rato, no habiendo entrado el tercer visitante entró en la sala donde está la caja, encontróse con que unos paquetes de billetes por valor de 106.000 francos habían desaparecido.

Lo más extraño del caso es que nadie vió salir al extraño visitante, estaba en la ventanilla de la caja, y más extraño todavía que por la ventanilla de la taquilla pudiese el ladrón apoderarse de una pila de billetes cuya altura es de veinte centímetros.

### LAS CORTES

### El señor Elósegui pide la repatriación de los soldados de cuota

Prieto concreta la fórmula para llegar a la acusación por las responsabilidades. El vizconde de Eza emociona al Parlamento con una sincera intervención.

Madrid, 5 (2 m.)  
**SENADO**

A las cuatro comienza la sesión. En la Presidencia, el conde de Romanones.

Numerosa concurrencia. El señor Elósegui pregunta al ministro de la Guerra cuándo serán licenciados los soldados de cuota pertenecientes a los reemplazos de 1920 y 1921, que están en filas en África desde hace mucho tiempo, sin que haya sido posible lograr que se les repatrie como debía hacerse por su situación legal y por las causas que se sabe concurren en este caso concreto.

Es más extraño que se encuentren en Marruecos cuando las unidades a que pertenecen están, en gran parte, en la Península.

Le contesta el ministro de la Guerra, que dice que toma muy en cuenta los deseos expresados por el señor Elósegui.

En cuanto al aspecto legal de la cuestión, no hay motivo alguno para dudar de que los soldados de cuota están dónde deben estar, porque su situación se halla claramente determinada: deben ser llamados a filas y deben estar dónde se les destina, sea cualquiera el sitio, en tiempos de movilización o cuando concurren circunstancias especiales.

Promete al señor Elósegui que las primeras tropas que se repatrien estarán formadas por los soldados de cuota.

El duque del Infantado habla brevemente para recordar cuál fué su intervención en el pasado debate para conceder el suplicatorio al general Berenguer.

El no dijo, ni siquiera insinué, que hablaba en nombre de la Grandeza de España, por la razón de que no tenía por qué representarla, ya que no tiene fuerza colectiva en la Cámara.

El señor González Llanas desarrolla su anunciada interpelección relacionada con la situación en que están los obreros de las minas de Almadén. Recuerda cuál es la forma en que se desarrolla el trabajo y por ello en qué forma se tomaron disposiciones legislativas en 1916, modificando el régimen de aquél.

Le contesta el ministro de Hacienda y rectifica el señor González Llanas.

El doctor Pulido interviene para alusiones, recordando su visita de inspección a las minas de Almadén en concepto de individuo del Comité de Sanidad para combatir los daños del mercurio.

Habla nuevamente el señor Llanas, rectifica otra vez el ministro de Hacienda y se levanta la sesión.

### CONGRESO

A las tres y cincuenta minutos don Melquiades Alvarez declara abierta la sesión.

Escasísima animación en escafios y tribunas, porque los diputados han marchado a la alta Cámara para presenciar la intervención del general Aguilera.

Como éste no habla, muy pronto el Congreso se ve muy concurrido y varios ministros ocupan el banco azul.

El señor Gervantes pide que en el plan de ferrocarriles secundarios se incluya la construcción de uno de Ternel a Caspe.

Ruega el señor Arderius al ministro de Marina que declare que no es cierto el propósito, que se atribuye a las autoridades navales de Cartagena, de desposeer a un pueblo del alumbrado de aguas potables de que se surte y que es indispensable para su vida.

El ministro de Marina contesta satisfactoriamente.

Varios ruegos y preguntas que carecen de interés.

El señor Arroyo anuncia una interpelección relacionada con las deficiencias en Correos.

El señor Sabarrit censura que se obligue a los niños a estudiar en las escuelas la religión, aunque los padres no lo quieran.

Pide una relación de los automóviles que sostiene el Estado.

Tras esos ruegos más, se entra en el

**ORDEN DEL DIA**  
**DEBATE RELACIONADO CON LAS RESPONSABILIDADES**

El señor Cierva es el primero en intervenir. Dice que ayer el jefe del Gobierno trató de presentarlo a la Cámara como un hombre exaltado. No lo es. Es que solamente pide que se haga justicia y que se ordenen los hechos para saber cuál es la opinión de los que antes hablaron de un modo y ahora hablan de otro.

Voces fuertes no tengo más que una — dice —, no soy como el presidente del Consejo, que tiene tres o cuatro. (Risas.)

No hay justicia en decir que yo no quiero que se exijan las responsabilidades. Lo que digo es que deben exigirse, y también que es necesario que explique S. S. por qué ha cambiado de opinión desde el mes de diciembre hasta ahora. Y también es necesario que lo diga el señor Alcalá Zamora.

El señor Alcalá Zamora. — Ya sabe S. S. que no he cambiado.

El señor Cierva sigue diciendo: Decís que queréis responsabilidades, que deseáis que se concreten las responsabilidades. ¿Qué habéis hecho vosotros para que se exijan, para que se lleguen al hecho del castigo de los que pudieran resultar culpables? Después de vuestras propagandas, todo queda reducido a que nombraís una Comisión para que sea ella la que determine en qué forma ha de acusarse, echando sobre los demás una carga que vosotros queráis que aceptase el Gobierno que derribasteis. ¿Cómo las buscáis? No hay derecho a que obréis como lo hacéis. Su señoría, señor presidente del Consejo, quiere confundirme con los impunitistas y no lo soy y no lo conseguirá su señoría. Bien está que se quiera servir a la opinión pública, pero no está bien que se quiera servir a la galería. Decís que no hay responsabilidad de lo actuado por el general Picasso y que aparece en el expediente y que por ello la buscáis vosotros. Repite que no hay derecho a que se obre de modo tan absurdo.

Diga S. S. qué farsa es ésta, qué comedia es la que representáis, después de saber que no tenéis mayoría propia, que habéis obrado en las elecciones de tal modo que es mejor no recordarlo.

Personalmente, sois honorables; pero como políticos, sois unos farsantes. Decís que se nombre una Comisión para con ello llegar a exigir responsabilidades que no queréis que haya. Yo, si las quiero. Vosotros buscáis la representación de una comedia. Yo quiero que se haga justicia. Esto es lo que dije, y esto es lo que digo.

Interviene el presidente del Consejo. Dice que no ha conculcado acusación contra nadie al hablar de responsabilidades, sino que dijo y dice que es necesario que se exijan, para llegar a conocer si hay responsables o si no los hay. Bien claramente lo concretó en su discurso de ayer.

He dicho y digo que, quizá sea yo el primer responsable y me ha limitado, como su señoría, a pedir justicia.

No puedo acusar, porque en el Parlamento soy la Corona y en Palacio soy el Parlamento.

Yo tengo la tranquilidad de saber que no he cometido delito ni erimen alguno, pero no puedo asegurar que, por acción o por omisión

de ayer.

Yo tengo la tranquilidad de saber que no he cometido delito ni erimen alguno, pero no puedo asegurar que, por acción o por omisión

de ayer.

Yo tengo la tranquilidad de saber que no he cometido delito ni erimen alguno, pero no puedo asegurar que, por acción o por omisión

de ayer.

Yo tengo la tranquilidad de saber que no he cometido delito ni erimen alguno, pero no puedo asegurar que, por acción o por omisión

de ayer.

Yo tengo la tranquilidad de saber que no he cometido delito ni erimen alguno, pero no puedo asegurar que, por acción o por omisión

involuntarias, no haya podido ocasionar daños, y, por lo tanto, que no sea responsable. Eso es lo que debe depurarse.

En el derrumbamiento de la Comandancia de Melilla pudo haber responsabilidades, no solamente militares, sino de hombres civiles. La opinión lo dice, la opinión lo cree. Y yo digo que, si hay responsables, lo son los ministros, y que debe acusarlos el Parlamento.

En cuanto a cómo ha de formarse la Comisión, bien sabéis que la formarán 21 diputados y que de ellos sólo siete pertenecerán a la mayoría. El Gobierno no quiere y no debe hacer otra cosa. Si vosotros lo queréis, decidlo y se hará.

Refuta el marqués de Alhucemas cuanto el señor Cierva habló, como en la sesión anterior, de las maniobras de que se acusa al Gobierno en las elecciones.

Termina declarando que el Gobierno mantiene siempre su criterio, que desea que se cumpla la justicia y que para lograrlo está siempre a disposición de la Cámara.

(Aplausos de la mayoría.)

Rectifica el señor Cierva, ratificando todas sus palabras.

Interviene el señor Prieto, que declara que la minoría socialista hubiera intervenido, no hubiera recatado su opinión, pero que deba acelerar la exposición de su criterio en vista de que los acontecimientos se han precipitado. Es un deber de ella hablar después de las alusiones que reiteradamente se le han hecho.

Habláis de procedimientos — dice — cuando, para acusar, hasta con el expediente Picasso. Lo que se haga con la Comisión es algo que debe determinarse más concretamente que hasta ahora lo ha sido.

Recuerda la actitud que durante la anterior etapa legislativa adoptaron distintas personalidades parlamentarias y las agrupaciones políticas que formaron el Parlamento; las acusaciones de los liberales; la acusación del señor Cambó contra el señor Maura, que tanto escándalo produjo, y, por último, las palabras del señor Maura de que bastaba con el expediente Picasso para que se formulase la acusación de responsabilidad.

Después de aquellos debates, cuando ha llegado el momento de pretender que se acuse más concretamente, los liberales están con nosotros y comienzan a señalar los rumbos que nosotros señaláramos; pero lo hacen de modo indeterminado, que no puede acogerse sus palabras con confianza.

Nosotros pedimos lo que siempre demandamos de la Cámara: que se acuse, porque hay modo y materia bastante para formular una acusación.

Nosotros hablamos entonces de que una revolución era lo que podía llevar a la justicia absoluta que nosotros deseamos, y resulta que ahora el señor Cierva se levanta para recusar a los únicos elementos que quedan; a las instituciones. ¿Esto no es un acto revolucionario, un gran acto revolucionario? Si recusa al Congreso y al Senado, ¿qué mayor depuración de las responsabilidades pide el señor Cierva?

Dice que dudan los socialistas de los propósitos honrados de que los liberales quieren depurar las responsabilidades. Pero la opinión los tiene afezados.

Censura que haya parlamentarios que se dedican a adular al Ejército, para luego pedir que se exijan las responsabilidades civiles.

No nos fiamos del Senado por sus tendencias reaccionarias, por su derechismo; pero o hay que seguir la norma parlamentaria en este caso, de acusar ante la Alta Cámara, o hay que ir a la revolución; pero el país no está capacitado para ella.

¿Queréis que se formalicen las responsabilidades contra la Corona? Pues iremos con vosotros. Lo que no debe consentirse es que

**GRAN CASINO**

MUSIC - HALL ESPECTACULO VARIADO

Sesiones a las 5 1/2 de la tarde y 10 1/2 de la noche

LOLITA ASTOLFI, bailarina española

BALLET SASCHA MORGOWA, sketch de cantos y bailes rusos

RESTAURANT

De las 5 de la tarde a las 9 de la noche

DANCING en el JARDIN de la TERRAZA

THE DANCANT

CELEBRE ORQUESTA TZIGANE BOLDI

CELEBRE ORQUESTA HAWAIIEN

Parejas de baile: JACK GAVIN Y JUNE DAY Y DORYS y sus partenaires

Todos los días: DINER - SOUPER DANCANT — COMIDA A LA AMERICANA